

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2 —  
Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

# LA UNIÓN

Organo del partido CONSERVADOR  
Defensor de los intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año VIII

Guadalajara: Sábado 20 de Junio de 1914

Número 345

## ¿Cristalizará?

Todo el número hemos tenido que deshacer, ante los acontecimientos políticos que han venido desarrollándose.

Ha sido imposible escribir, durante la semana, acerca de política sin exponerse a incurrir en temerarias afirmaciones, porque a los elementos de juicio que nos proporcionaba una sesión, seguían otros diametralmente opuestos, y a estos últimos seguían unas declaraciones verdaderamente estupidas, que eran la antítesis de la orientación que se vislumbraba.

Comenzaba a hablar un diputado republicano y la expectación era dueña y señora de nuestro espíritu, porque esperábamos que se abriera la caja de los truenos y de las tormentas, y sacudiera al banco azul y a las derechas una granizada de dictorios, de insultos y de frases impropias de una cámara de hombres escojidos y sin embargo no era así, el discurso se deslizaba respetuoso, noble y atrayente; la exposición de ideas era sincera, honrada, hasta el punto de rendir pleitesía a don Antonio Maura, a ese hombre que en legislaturas anteriores habían insultado escarnecido y calumniado.

Se levantaba a contestar nuestro querido jefe, y cuando todo el mundo esperaba un discurso violentísimo, duro, severo, se encontraba con una peroración suave reposada, brindando con la paz, y dispuesto a sacrificarse en aras de la patria y del partido.

Se dirigían durísimos ataques a Lacierva y este sereno y honrado político los pulverizaba de tal modo que su personalidad lejos de empequeñecerse se agrandaba, se agigantaba, recobraba la tersura y brillantez que posee la de todo político sin tacha.

Después de todas estas alternativas, vacilaciones e incertidumbres rectificadas, el Maura de siempre, el Maura immaculado y sincero, y declara que se separa, que no votará con el Gobierno porque los modos y procedimientos de entender éste la política están en abierta pugna con sus convicciones.

Ahora bien; ¿que actitud adoptará este grande hombre? ¿a donde dirigirá sus miradas? ¿cual se á su tendencia?

Una afirmación puede aventurarse: hacia la derecha; pero dentro de esta amplia esfera política, ¿que lugar ocupará?

Unirse a los carlistas es imposible, porque aspira a gobernar; dirigir las huestes de la Defensa Social, tampoco, por ser estrecho el campo; capitanear los integristas sería un desatino, y desatinos no hace un cerebro como el suyo; no le queda más solución que formar un partido con la masa neutra, si es que puede sacarla de su pasividad, y la fusión de todos estos dispersos elementos citados; pero tiene que tener en cuenta que las izquierdas trabaja-

rán cuanto puedan frente a sus pretensiones, y que los partidos turnantes obstaculizarán su obra no por enemiga hacia él, sino porque en él verán al retador de las izquierdas, de cuyo desafío pudieran surgir las llamaradas de una revolución, de una semana que empujara la gloriosa por las barbaridades?

¿Cristalizará, pues, su idea?

## MELLA

**San Francisco en España.  
El espíritu franciscano es un injerto sobrenatural en España.**

**Las grandes empresas franciscanas.**

**Lulio, Colón y Cisneros.**

San Francisco viene a España, porque la que ama tanto a la Iglesia, tiene que ser amada por él. La que sostenía las Cruzadas de Occidente, más venturosas que las de Oriente, no puede dejar de recibir el aliento del que se llamó el segundo Cristo, el Cristo de la Edad Media. Y San Francisco de Asís llega al suelo español y penetra por Navarra en el momento que la región heroica estaba todavía agitada por la gloria militar, porque han venido polvorientos y victoriosos de Las Navas los escuadrones de Sancho el Fuerte. Llega en el momento en que está asegurada para siempre con la confederación de los Reyes peninsulares la reconquista de Occidente, en que sólo falta que un Terciario Franciscano vaya a bañar su espada, teñida en sangre agarena, en las orillas del Guadalquivir, para preparar la conquista de Granada; llega cuando la cruzada nacional ha pasado victoriosa por el Muradal y las colinas de Las Navas, y viene él, sencillo, humilde, ignorado, cubierto con misero sayal, peregrino y apóstol a un tiempo, y los cruzados triunfantes no advierten que llega con él solo una cruzada más grande que la suya, cruzada espiritual, albergada en un hombre, que camina a Compostela, la Jerusalén de Occidente, y penetra por el maravilloso Pórtico de la Gloria y va a postrarse ante el sepulcro del Apóstol para aumentar su obra y dilatar su apostolado.

Antes le había precedido su hermano Santo Domingo de Guzmán, el glorioso descendiente del Conde de Traba, que pudo hablar y albergarse con sus deudos, magnates y grandes, aunque muy pequeños ante la majestad de sus virtudes; pero San Francisco, que no conoce a nadie, habla con el pobre carbonero Cotolay, y alberga en su choza y le muestra el tesoro con que levanta templo y convento, que será asilo de la virtud y relicario de amor patrio, y recorre el centro de España, Cataluña y Provenza y Palestina, porque quiere recorrer el mundo y abrasar en las llamas de su amor (Aplausos).

El amor Franciscano es un injerto sobrenatural en el alma española. Por eso, desde San Francisco, parece que se multiplican todas las energías de nuestra raza, y por eso todas las grandes empresas llevan el sello franciscano. Aquel aventurero de lo ideal, aquella especie de glorioso Don Quijote de la Apologética y de la Teología, que se llamaba Raimundo Lulio, que después de una vida agitada cambia de objeto en sus amores, y tomando unas veces de la Teología y

Filosofía árabe armas, y otras de las escuelas, y principalmente de su soberano ingenio y de la chispa que saltó a su corazón, del corazón de San Francisco, emprendió la cruzada maravillosa con el intento de fundar una Teología natural en que la razón sirva de demostración a las verdades más oscuras de la fe, que hoy mismo suministra con los fundamentos de sus doctrinas medios a la dialéctica cristiana para que pueda romper los anillos de la serpiente evolucionista, enroscada, como la de paradisiaca al árbol de la ciencia del bien y del mal, en la sociedad moderna. (Grandes aplausos).

Y cuando España completó su obra, cuando no cabiendo ya en el solar peninsular y mereciendo, por haber salvado a Europa de la barbarie musulmana, y disponerse a librarla del fatalismo protestante de la predestinación necesaria que iba a empezar, el galardón supremo de la fe con el descubrimiento de un Nuevo Mundo, ¿quién dirige las carabelas, marcando con sus estelas un rumbo que cambia la Historia?

En el pórtico de la Rábida dos Franciscanos, Fray Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena, hablan una tarde a la puesta del sol con un tal Terciario Franciscano. Hora memorable en la Historia en que aquel humilde pórtico del convento se convirtió en el pórtico de un nuevo mundo, por donde Europa va a América conducida por los Hermanos de esta Orden. (Grandes aplausos).

Y cuando iluminados por constelaciones que no habían visto nunca los ojos europeos, y cuando las ondas de mares nunca surcados levantan las gloriosas carabelas y las velas latinas se agitan con el aura perfumada de un nuevo mundo, mirad bien y veréis que las cuerdas de esas carabelas son una prolongación del cordón franciscano que lleva el que las dirige. (Estrepitosos aplausos).

Queremos ir a Africa, cuyas costas nos invitan para que cerremos lo que entonces era un lago español; el Mediterráneo, y ¿quién es el que a costa de su peculio sostiene la expedición, y conquista a Orán, y desde su mula dirige el asalto? No lleva más faja ni bandas sobre el pecho que el cordón franciscano. El gran Cisneros, aquel humilde abad Salceda que ignoraba que había nacido Emperador, él llevó en su sayal de franciscano el mundo que recibió de los Reyes Católicos y que lo traspaso aumentado al manto imperial de Carlos V; aquel que se dirigía a los nobles con fiereza y con altivez que hoy parece desusada, a los Reyes. (Aplausos.) El más grande político de nuestra raza, el que dió el impulso a todas las grandes empresas políticas y religiosas, el que, como si presentiera la obra de desfiguración protestante, en lo que es la ejecutoria de la Humanidad, en la Biblia, ideaba aquellos portentosos políglota complutense momentos antes de que falsificara con su traducción Lutero la Sagrada Escritura. El gran Cisneros, el político mayor y más excelso que ha producido España, el gran conquistador y el gran descubridor del Nuevo Mundo, están enlazados por el cordón franciscano. (Aplausos.)

(Se continuará)

## En el Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

Se celebró ayer en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Fluiter, asistiendo los concejales señores Barrera, Pajares, Madrigal, Núñez, Diges y Prado.

Acordose dar de alta en el padron vecinal a D. Saturio Ramirez; se autorizaron las

obras solicitadas por D. Lorenzo Vicenti y D. José Díaz y fué concedida la cantidad de agua pedida por D. Crispin Ortega, para la Casa de baños que tiene establecida.

Pasó a la comisión de aguas, para informe, una solicitud de D. Castor Fraile; fué concedido el terreno solicitado por D. Ramón Corrales, para una casa de su propiedad; quedó sobre la mesa para su estudio el informe del Regidor Sindico, a las cuentas municipales de 1913 y pasó a informe de la comisión de Instrucción pública una comunicación del Gobernador civil, pidiendo se dote de material a la Escuela de párvulos, que se encuentra en un lamentable estado.

Concediose dos meses de licencia al Sindico del Ayuntamiento Sr. Prado; se aprobó el extracto de acuerdos de Mayo; pasó a informe de la Comisión de Obras una solicitud de D. Manuel Valle relativa a la venta de un solar de la calle Mayor baja y por último quedó enterada la Corporación de las multas impuestas en la última semana.

El Sr. Fluiter dió a conocer a sus compañeros el proyecto que tiene el Ingeniero de obras públicas de poner al pié del muro de la Concordia aceras de baldosin hidráulico, en vez de piedra granítica, por ser más beneficioso aquel sistema, y a la vez mostró una carta del contratista de dichas obras en la que propone al Ayuntamiento la compra de 120 metros cuadrados de piedra granítica que tiene él adquirida para dicho fin, dando a la Corporación las mayores facilidades para el pago. Quedó encomendado este asunto a la Comisión de obras.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Barrera pide a la Presidencia la imposición de multas a los concejales que no asisten a las sesiones y hace cargos a los tenientes de Alcalde y al Alcalde por lo abandonadas que estan las calles de la población en lo relativo a limpieza. Tambien pidió este mismo concejal noticias sobre el estado en que se encuentra el asunto de las pasarelas del puente, pues cree muy necesaria su construcción.

Contesta el Sr. Fluiter diciendo que la mayoría de los concejales que han faltado han excusado su asistencia, que lo de las pasarelas hablará otra vez para que se active, pero que tiene noticias pesimistas de este asunto y respecto a la limpieza de las calles, no es posible que los encargados de ella puedan cumplir mejor su cometido por tenerlos que utilizar para otros servicios, toda vez que el presupuesto municipal no consiente el aumento de personal.

El Sr. Madrigal dice que ha multado a varios vecinos de su distrito por depositar basuras en la vía pública y además que los Concejales pueden hacerles denuncias.

El Sr. Diges se ocupa de la higiene manifestando su conformidad con el Sr. Barrera en que la culpa es de los tenientes de alcalde y del alcalde que no les llama la atención, dice que las calles de Guadalajara estan ahora más sucias que nunca a pesar de haber más vigilantes. Trata tambien del establecimiento de las pasarelas y del ensanche del puente del arroyo de Cabanillas, rogando a la Presidencia se ocupe de ello con verdadero interés. Por último pide una cañería que conduzca el agua de la esquina de la calle de Madrid a la estación del ferrocarril, por ser muy necesaria para estos vecinos y que además facilitaría el riego de la carretera.

El Sr. Barrera contesta al Sr. Madrigal, que las denuncias las hace en sesión, por no tener habitación para verse los concejales, más que el despacho del alcalde y que como allí cuando entra le ponen mala cara, no le quiere hablar por no verse mal contestado.

El Sr. Madrigal dice que ha atendido siempre las denuncias que le ha hecho el Sr. Barrera.

Se levantó la sesión a la una de la tarde.

Ampliando vergüenzas...

Por el artículo «Miserias humanas» del último número de LA UNION, conocemos los colaboradores y lectores las tropelías cometidas al ilustrado secretario de Carreterón D. Julián López, por el más ilustre de los diputados españoles, eximio Veterinario Morales, orgullo del partido de Cifuentes, honra y prez de la Diputación arriacense.

¡Que talento más portentoso el suyo!

¡Es seguramente, el más fenómeno de los diputados!

Con la misma perfección que cura un torozón a un asno o pone a un mulo romo un par de medias sueltas, preside un tribunal de oposiciones en la Junta de instrucción pública, gana un pleito difícil en Cifuentes... destituye un secretario modelo o incapacita docena y media de fieles peatones, si le place.

Es un polígrafo eminente, por su saber!

Su frente le delata... ¡No es extraño que goce de tan inusitado poderío!

La prodigiosa clarividencia del famoso Morales en materia jurídica, es otro fenómeno, pues a una vasta ciencia infusa, una práctica infalible que en más de una ocasión ha puesto en duro aprieto a los émulos de los antiguos Solones y Licurgos modernos.

Refulgentes aureolas color de su singular apellido (1) entranan mucho de sus procedimientos instados.

Díganlo los diversos que duermen en el archivo de aquel Juzgado, porque no supieron el camino de la Fiscalía.

Existe alguno donde aparecén escritos de Morales solicitando verdaderos exabruptos jurídicos que un Juzgador débil o temeroso del furor mulo médico concedía con creces hasta el extremo que un digno funcionario judicial, que tuvo ocasión de examinar los autos a vista de pájaro, hubo de decir: «Si el procurador Morales pide en estas actuaciones la cabeza del contrario, el propio Juez se asoma al balcón en demanda del alguacil de servicio para que inmediatamente llevase a cabo la petición.» (Sig.)

Gracias que la víctima se educó en un ambiente desconocido para Tomás Morales, que una Religión Cristiana que practica, le ha impedido que en su pecho se albergue la idea del crimen y por último que la confianza en un Dios vengador de agravios aún en esta vida ha retenido su justo furor, pero no se olvide que los más humildes se exaltan y que toda premisa tiene su lógica consecuencia.

No quiero por hoy molestar más la atención de los lectores, pero terminare, porque me parecen de perlas, repitiendo el párrafo primero del artículo «Miserias humanas».

Es necesario que un hombre desconozca los más elementales deberes de su misión en la vida para con su prójimo y perdido toda noción de vergüenza y educación para que haga lo que viene haciendo hace bastante tiempo el que sin miramiento alguno y de entendimiento bastante obtuso ocupa una poltrona en la Diputación representando al partido de Cifuentes.

En «Las Francesas»

Ayer estuvimos en este reputado colegio a comprobar las buenas ausencias, que constantemente nos venían haciendo de él.

Una Madre, cariñosa, fina, delicada y culta nos recibió con la afabilidad característica de las religiosas, y nos fué explicando todas las dificultades de cada una de las labores que exhiben en la vasta exposición que han organizado en la amplia sala de visitas.

Detallar una por una las filigranas que vimos sería tarea pesadísima, porque tendríamos que insertar la lista de las niñas más distinguidas de la población, y reproducir un catálogo de una casa de confecciones de ropa blanca y ornamentos sagrados, añadiendo un apéndice para las obras de dibujo y de mera recreación y entretenimiento.

Sin embargo no queremos omitir labores tan dignas de admiración como una sabanilla de altar hecha de cuadros de encaje de Almagro, intercalados con otros de raso primorosamente pintados, y un monograma de

factura irreprochable; un juego de cama debido a las hábiles y delicadas manos de las hijas de Zuazagoitia; una mantelería, escogida labor de la señorita de Largacha; unos cuadros al carboncillo, obra de una de las nietas del Sr. Alxira (D. Félix); una sillería encantadora de armadura de plumas de aves y raso etc. etc.

Volvemos a repetir, que intentar describir la exposición sería tarea que nos ocuparía

mas espacio que el que disponemos, aparte de que consideramos preferible recomendar a nuestras lectoras la visiten, y podrán convencerse de lo admirablemente que dirigen el colegio estas simpáticas y piadosas Madres Francesas, dignas de consideración, no solo por su celo en la educación de nuestros hijos, sino también por vivir expatriadas.

—El jueves se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de Madrid, el casamiento de la Srta. Ana Fernández de Lanerés, hija de los marqueses de Donadio, con el marqués de Villabragima. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez, hijo segundo de los condes de Romanones.

La novia que vestía precioso traje blanco, adornado de enajes de Bruselas y guirnalda de azahar, y magnífico velo de desposada penetró en el templo del brazo de su padre, el marqués de Donadio, que vestía uniforme de maestrante de Granada.

Detrás iba el joven marqués de Villabragima con uniforme de maestrante de Ronda dando el brazo a su madre la Condesa de Romanones que vestía elegante traje brochado y mantilla de blonda negra.

Fueron padrinos el marqués de Donadio y la condesa de Romanones y bendijo la unión el ministro del Tribunal de la Rota D. Luis Calpena.

Después de la ceremonia, los invitados que fueron lo más selecto de la aristocracia madrileña, se trasladaron al hotel de los marqueses de Donadio donde se les sirvió un espléndido almuerzo durante el cual, la música del Ritz ejecutó escogidas piezas.

Los novios salieron para Miracampo, posesión que posee el conde de Romanones en esta provincia, desde donde marcharán a Escocia.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de dichas.

Hoy han salido para Granada donde tomarán parte en el concurso de globos, los capitanes señores Jimenez Millas y Pou a cuyo efecto llevan tres aerostatos de este parque.

Mañana, San Luis Gonzaga, celebrarán sus días las señoras de Campos y Valle; señoritas de Martínez Sanz y Carrasco y señores, Valcarlos, García del Val, Quintana, Martín Rivero, Martínez Sureda Rodríguez Araluce, Cordavias, Rodríguez Malos, Omaña, Ramírez, Solano, Riera Sanchez, Tembaque, Ripollés, Ruiz Jiménez, Castroverde, Melendreras, Franco, del Pozo, Norña y otros.

Deseamos a todos muchas felicidades.

El próximo miércoles marchará a Melilla el Conde de Romanones, donde permanecerá algunos días.

Ha sido promovido al empleo de general de brigada el coronel de Ingenieros D. Fernando Raacho, Director que fué de esta Academia.

Ha trasladado su residencia a Fontanar, donde pasarán la temporada de verano, nuestro querido amigo el alocuente abogado D. Miguel Solano y su distinguida familia.

Con su hermana la señora Viuda de Anca esta pasando una temporada doña Julia Núñez de Carballo y sus bellas hijas.

Desde hace unos días se encuentran en esta población con los señores de Fernández (D. Pio), sus hijos señores de Lamparero.

Se ha doctorado en Medicina nuestro apreciable amigo D. Candido Esteban y Ruiz, por cuyo motivo le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Ha obtenido brillantes notas en los exámenes del Conservatorio las señoritas Isabel López, Pilar Abaitua, Mercedes Lozano, Concha Sanchez y Juilita Casado, por cuyo motivo les felicitamos.

Hoy celebra su fiesta onomástica la señorita Silveria Vara de Ray. Muchas felicidades.

Ha regresado de Ceuta donde ha pasado una temporada con sus hermanos, la bella Srta. Felisa Emperador.

En Madrid ha dejado de existir la Excelentísima señora Marquesa de Casariego. Las misas que se celebran el día 24 en Heras, donde tenía posesiones la finada serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

PROYECTO DE LEY

Jornada de trabajo para la dependencia mercantil

La Gaceta de Madrid publica un real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando la jornada de trabajo de la dependencia mercantil.

La parte dispositiva del proyecto dice: «Artículo 1.º Se establece un descanso continuo de once horas, por lo menos, en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten

Sección literaria

El reo de muerte

Oh! Vedle, vedle! Turbia y ardiente la mirada, En brazos de una culpa que le condena austera; Tan lejos y tan cerca de la insondable nada, Del mundo que le arroja, del polvo que le espera...

Luchando con extrañas y horribles agonias Que traen ante sus ojos en rápida carrera Sus inocentes horas, sus criminales días, El cuadro pavoroso de su existencia entera!

Ayer, aunque entre sombras, el porvenir incierto Brindábale ilusiones de amos y de ventura, Y hoy asomado al borde de su sepulcro abierto, Contempla horrorizado la eternidad obscura; La muerte que le acosa, con misterioso grito Despierta los terrores de su existencia impura; Quiere llamar, y apaga sus voces el delito; Huir, y le detiene su misma sepultura.

Ay, si recuerda entonces el dulce hogar sereno Donde pasó ignorada su infancia bienhechora, La amante y pobre madre que le llevó en su seno Unico ser acaso que le disculpa y llora! Ay, triste de él si al lado del hondo precipicio No le prestase amparo la fé consoladora, La fé que se levanta potente en el suplicio Regado con la sangre de Cristo salvadora!

Miradle! Cada paso que hacia el cadalso avanza De su agitada vida los horizontes cierra; Apágase en sus ojos la luz de la esperanza, Y el peso de la muerte fatídico le aterra; Ay! Ten valor! Si un día de imprevisión y dolo Te puso con los hombres y con la ley en guerra; Mañana entre los muertos acompañado y solo Descansaras en brazos de la amorosa tierra.

Aparta tu mirada aterrada y sombría De esa apiñada turba que bulle en el camino Para gozar del triste placer de tu agonía Y presenciarse el término fatal de tu destino.

Oh! no lo arrastra sólo su imbecil sentimiento Ante el cadalso horrible del bárbaro asesino; Hasta la cumbre misma del Gólgota sangriento Siguió también los pasos del Redentor Divino!

Núñez de Arce.

Cupido crece

Hoy el amor ideal, se pierde por intangible. Los que lo desprecian, lo hacen porque dicen que es mentira. ¡Desdichados, que no han podido sentirlo! Mentira? Aunque así fuese, es tan piadoso... y tan grato es dejarse engañar, cuando en el engaño se deleita el alma...

Hoy Cupido, no es el niño venusto y travieso, picaresco y humorístico que, en el pensil del amor institua sus fiestas de asechanza, hiriendo nuestros corazones y saturando nuestras almas con el dulce veneno de sus dardos de oro. En la lucha por la vida; en el transcurso de ese día que pasa, mostrándonos un «algo» que nos es desconocido y que nos obliga a menos sentir y más pensar para mejor deleitar nuestros cuerpos, háse roto su encantamiento: El léxico neológico de su divina charla, hásele hecho incomprensible. La venda que lo sublimizaba, cayó de sus ojos, borrando las ideales visiones que hablaban con arrobamiento a su alma de niño, de un «algo» melifluido, divino, imperecedero, de un «algo» que encerraba en sí la vida toda; que hacia de la vida un instante y de ese instante una vida entera de felicidad, de deleitable ensueño, de amor empero, de «idealidad» y hoy, regatos, maliciosos, supurando materia, solo venden haz luz y solo hablan con febricitantes espasmos, para ahitas cerrarse en oscura noche de podredumbre y miseria. Hoy solo concibe lo que su mano lasciva alcanza; hoy solo se estremece al contacto de la carne, hoy no encanta su deleite; hoy finge, calcula, envilece, fatiga, hastia; hoy no es niño; hoy es hombre; hoy tiene frío en el alma. Sus dardos de oro, los de inflamable pasión,

desvirtuáronse en su carcaj y su arco flexible, quiebrase débil entre sus manos robustas. Hoy no acecha para apasionar las almas; hoy, piensa y urde para poseer los cuerpos. Hoy al besar, no habla el alma; habla el deseo; la sensualidad feroz que busca carne donde herir hasta sangrar sus dientes.

Cupido crece; pero razona y en ello está la nosogencia de su mal.

—Cuando habito de impudicia, su cuerpo irrito, busque en el amor amparo, será cuando sienta la tortura del frío de la sombra que a su alma de niño, proyecta su cerebro de hombre que, infatigable, urde el humano egoísmo. Entonces y solo entonces, palpando su error al auxilio de la enseñanza de ese día imperturbable prosigue su renovación constante, será cuando ávido ansie el ideal que desdeñó, que vejó, que extranguló, por fútil, por trivial, por antipositivo, —como el malvado a la conciencia que repugna sus actos— sin querer comprender que al matarlo, mataba con él, el más preciado fruto del alma, el iris de luz y alegría, la tranquilidad más placida, el encanto de la vida, lo sublime, el amor insaciable de eterna frescura... el pensil del alma... lo ideal... y solo logrará en sus postrimerias planideas remembranzas que «aforen» su infancia inocente y que serán el último adios de su alma divorciada.

Apolinar Lugo.

Madrid.

DE SOCIEDAD

Esta noche llegarán de Barcelona donde han permanecido desde el lunes último nuestros extrañables amigos D. Valentín Ayuso y D. Cesar Davara.

servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación en los beneficios, o a destajo, y se hallan comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares, de vender al por mayor o al por menor, o de auxiliar a la venta dentro del mismo establecimiento.

2.º Mozos de almacén, tienda, despacho u oficina, carga limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y, en general, todas las personas que desempeñan trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo adicional.

En el descanso que establece este artículo estarán comprendidas las horas señaladas para el cierre en el siguiente.

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos se cerrarán de ocho de la noche a siete de la mañana.

Como locales anejos, sujetos, por tanto a las prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúen en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación o sin ella, sea en otra distinta.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior, respecto a las horas de apertura y de cierre, los siguientes establecimientos:

1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia y sanidad y laboratorios.

2.º Empresas de servicios fúnebres.

3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervecerías, horchaterías, puestos de refrescos, confiterías, casas de comidas, mercados, panaderías, pastelerías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquerías y barberías.

4.º Venta de artículos de comer y beber y arder en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

6.º Casas de baños.

7.º Expendedurías de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y de Timbres del Estado.

8.º Cajas de Ahorros.

9.º Cualquier otro establecimiento similar a los anteriores, en los casos en que la sumisión al régimen ordenado en el artículo 2.º determine un grave perjuicio al interés público, o en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, o bien por la naturaleza del comercio tuvieren que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Art. 4.º Las excepciones a que se refiere el núm. 9.º del artículo anterior serán declaradas a solicitud de la quinta parte, por lo menos, de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población, por la Junta local de Reformas Sociales, y en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio o ramo, tanto de comerciantes como de dependientes, y concediéndose recurso ante el Ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

Art. 5.º Todas las exenciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados, comprendidas en el art. 1.º, a los descansos establecidos en la misma, a cuyo efecto se distribuirá la jornada convenientemente.

Art. 6.º En los casos a que se refieren los números 1.º al 8.º del artículo 3.º, el gremio o ramo del comercio de que trate, o los comerciantes particulares si no constituyen gremio, acordarán la distribución de la jornada y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo, donde lo hubiere; en su defecto, a la Junta de Reformas Sociales, y, a falta de esta, al alcalde.

En el caso núm. 9.º del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Art. 7.º Pondrán también modificarse las horas de apertura y de cierre estableci-

das en el párrafo 1.º del artículo 2.º respecto a todas clases de establecimientos, por razón de las épocas o estaciones, procediendo conforme a lo dispuesto en el art. 4.º, y señalándose en la concesión el horario de todo el año.

Art. 8.º Un ejemplar del acta o de la concesión donde conste la distribución de la jornada, autorizado por el inspector del trabajo, en su caso, o por la Junta local de Reformas Sociales, y a falta de esta por el alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

Art. 9.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º respecto a toda clase de establecimientos:

1.º Cuando se trate de trabajos eventuales, perentorios por perjuicios inminente, inventario o valance, instalación o traslado del establecimiento u otros semejantes.

2.º Durante un periodo máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos.

La determinación de este periodo de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales, y en su defecto al alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º respecto a la declaración de excepciones.

Art. 10. Cuando por pacto costumbre o reglamento se hallen establecidas condiciones más favorables al descanso que las fijadas en la ley, seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma.

Art. 11. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrán terminar sus operaciones, pero sin que éstas puedan demorarse por más de media hora.

Art. 12. Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley, un descanso de dos horas para comer.

Art. 13. Se prohíbe, durante las horas de cierre, toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyan el comercio de los establecimientos a que se refiere la presente ley.

Art. 14. El cumplimiento de esta ley, respecto a los establecimientos mercantiles, será objeto de la Inspección del trabajo de Instituto de Reformas Sociales, y con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

La Inspección en lo relativo a la prohibición de la venta en la vía pública, establecida en el artículo anterior, corresponderá a las autoridades gubernativas.

Art. 15. Un ejemplar, por lo menos, de esta ley se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 16. Las infracciones de esta ley, con relación a los establecimientos mercantiles, se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas, duplicable esta cantidad en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año en que se cometió la anterior.

En lo relativo a penalidad regirán las disposiciones vigentes; acerca de la Inspección del Trabajo, correspondiendo en todo caso a las autoridades gubernativas la imposición de las multas.

Art. 17. La presente ley empezará a regir a los tres meses de su promulgación. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Artículo adicional. Para los menores empleados en establecimientos de comercio seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos 2.º, 4.º y 8.º de la ley de 13 de marzo de 1900, que regula el trabajo de mujeres y niños, con la sola modificación de aplicarse el descanso de dos horas fijado en el artículo 12 de la presente ley, en vez del de una hora que establece el artículo 2.º de aquella.

Madrid, 12 de junio de 1914.—El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

TEATRO

Teatro Principal

Dos grandiosas funciones se celebraron en este teatro el último domingo y en ellas tomaron parte la «estrella»

Resurrección Quijano y la notable bailarina Pilar Alonso.

Resurrección Quijano se nos presentó muy bella y muy artista. Sus cuplés y canciones cautivaron al auditorio que la tributó entusiastas ovaciones. Su agradable voz y las graciosas danzas con que acompaña los cuplés, gustaron extraordinariamente. En todos ellos luce Resurrección un lujosísimo vestuario.

El público que llenaba la sala, en la sección de moda no se cansaba de pedir a la «estrella» nuevas canciones y ella complacientemente cantó bastantes más que lo ordinario.

Otra artista que cautivó al público fué la bailarina Pilar Alonso. Esta guapísima muchacha que hace pocas semanas debutó en este teatro con grandioso éxito, lo vió confirmado el domingo, pues la concurrencia aplaudió a más y mejor a Pilar que con tanta perfección ejecuta los bailes.

Altamente satisfecho salió el público de estas funciones y tenemos entendido que la empresa, en vista de que no puede bajar el precio cuando hay «varietés», y sobre todo en el verano, época en que no se celebran más que dos funciones, procurará presentar al público los mejores números o por lo menos de reconocido éxito.

Teatro Cómico

El jueves se inauguraron las *sot-rés fémica* que continuarán todas las semanas en el indicado día.

Se proyectó en primer término la película en dos partes «La fórmula secreta» que es un drama interesante y emotivo. Su segunda parte es muy artística y en ella se ven lindos paisajes.

La segunda película que se exhibió fué «La casa del bañista (5 partes) drama histórico, en el que se representa el asesinato de Enrique IV, en Francia. Está impresionada en colores y admirablemente interpretada por los artistas.

Asistió como siempre lo hace a estas funciones selecta concurrencia, que elogió mucho estas películas de la serie de arte.

Mañana habrá funciones con escogido programa.

NOTICIAS

El día 29 festividad de San Pedro se inaugurarán las verbenas en el bonito jardín del Casino de Guadalajara continuando, todos los sábados del estío.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo el notable profesor de piano D. Antonio Corral.



GRAMOPHONE

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

GÉNEROS BLANCOS

Casado y Rubio

Se recom iendan por si solos, con su duración y economía

FREGUNTAD A SUS CONSUMIDORES

Corrida de novillos

El día de San Pedro se verificará una gran novillada en nuestro circo taurino en la que se lidiarán cuatro hermosos toros de una acreditada ganadería, por las cuadrillas de José Fernández (Cocherito de Madrid) y León Bosqued.

Los precios serán 1.50 sombra y 0.90 pesetas el soi, siendo el impuesto de cuenta del público. Dado lo económico del precio no es difícil asegurar que ese día se llenará la plaza y con mayor motivo, si como dicen, el ganado que va a presentar la empresa, será aún mejor que el de la corrida del Corpus.

Siempre encontrará V. una gran economía, comprando sus trajes en el gran bazar LA TIJERA DE ORO.

Muchísimo surtido y hechuras esmeradas de corte irreprochable.

Pellizas y gabanes surtido inmenso a precios sin competencia posible, por estar confeccionados en sus talleres propios. Se admiten géneros para su confección. Venta de paños y paños de todas clases.

El año pasado por ahora se proyectó el ferrocarril de Mondáriz a Vigo y ya nuestro colega *La Temporada* dice; que el contratista señor Eiberdín depositó la cantidad de 60.000 pesetas, como fianza de su compromiso. Está también consignado en el contrato el plazo de la terminación total de las obras, que será de dieciocho meses.

Igual que el de Brihuega, que también hablabamos de él por ahora, y en la actualidad nadie se acuerda de él.

Y luego les extrañará que le llamemos ferrocarril *electoral*. En cuanto se avencinen las elecciones de Diputados provinciales vuelve a colocarse sobre el tapete.

En vista de las deficiencias que notaba el Ayuntamiento en el material escolar de las escuelas nacionales, ha comprado una serie de aparatos de Física y unas preciosas láminas de Historia Natural.

Se nos olvidaba citar el nombre del Ayuntamiento es el de Mondáriz; no le confundamos con el de enfrente.

Ha visitado nuestra redacción *La Temporada* órgano de los baños de Mondáriz. Cambiarémos.

Los que seais artríticos y por lo tanto padecéis de reuma, arenillas mal de piedra, gota, ciática cólicos nefríticos, neuralgias, etc., encontraréis un alivio seguro en la «Piperazina Dr. Graus».

SEÑORA casada, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa, razón: Arrabal del Agua, núm. 15, bajo, Guadalajara.

SE VENDEN baratas nueve tierras sitas en Casa de Uceda, partido de Cogolludo. Para informes y títulos de propiedad dirigirse a Carmen García, Los Madrazo, 14, Madrid.

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace.

LA ECONÓMICA

MAYOR BAJA, 81 Y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.

Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

Sembrereria — Gorras  
Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO  
La puerta más abajo nel establecimiento de muebles del Sr. Tabarné.

GUADALAJARA: IMP. H. DE P.—BARDALES, 5.

DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artistas y orquestas del mundo a precios muy económicos.

Agujas superiores y accesorios

SE SIRVEN A DOMICILIO

AUDICIONES

Mayor Alta 26 y 28 2.º

LA MAQUINA RAPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demas oficinas del Estado como asi mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer", dandole la preferencia.

Gra exito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La maquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfeccion.

La maquina "Stoewer", ha sido premiada. En la gran exposicion internacional de Venecia con el "Gran premio" MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposicion de Viena Anstetten, donde concurren las maquinas de escribir de las demas marcas. Obtuvo en la gran exposicion internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La maquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanografos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlin: La "Stoewer" gana tres veces el Primer Premio y ademas el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La "Stoewer" gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle; I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La "Stoewer" gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de seguros reunidos

Capital social 12.000.00 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO I

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC. ETC. II

CEMENTOS MARCA "LEON", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRENTA, LIBRERIA,

papelaria y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas, sobres, tintas de las mejores fabricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.º y 2.º ensenanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelacion para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina publicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres maquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES Nueva coleccion de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Coleccion de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma Intestinos Artritis Escrófulas así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis que la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho. Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfaccion le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdi las energías, no funcionaban mis organos en el estómago sentia dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del "Depurativo radical", y me halló "repatriado". Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este remedio me ofreció de usted s. s. Narciso Pierrón Baccarando. Consejo del Hotel "Metropole" de la ciudad.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montaña, 4 a 7 pesetas frasco.

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Table with financial data: Capital social completamente desembolsado, Pólizas vida en vigor al final del año 1911, Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año, Primas-vida, Total de reservas al final del año 1911.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones del a región. Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

LA EQUITATIVA B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas y presenta un gran surtido en Sastrefía, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 12.º, 14.º, 16.º y 18.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La Celestina, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lázaro de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Diaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poemas», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

— PRECIO —

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4 »

En piel..... 5 »

Los pedidos a LA LECTURA. Paseo de Recoletos, 25, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

BARCELONA Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile

Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante-depositario en Guadalajara: Manuel Ganalejas

Teléfono número 32 ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes.